Valor $ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

2331903
2331905.

N°. 750-2614

009991463

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **FLORA ANTONIA CEVALLOS,** para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # **3,** Mz. " **M** ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 12,00m. – Calle No. 3

Atrás: 12,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 27,50m. – Lote # 1

Costado izquierdo: 27,50m. – Lote # 5

Área total: 330,00m2.

Manta, Octubre 29 del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante. si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Valor $ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

N°. 749-2615

0099990954

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **FLORA ANTONIA CEVALLOS,** para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # **5,** Mz. " **M** ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 12,00m. – Calle No. 3

Atrás: 12,00m. – Lote # 6

Costado derecho: 27,50m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 27,50m. – Lote # 7

Área total: 330,00m2.

Manta, Octubre 29 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.